

3001

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA CIA. IMBABURA TURISTICA C. A. IMBATURIS
A FAVOR DE ELLA MISMA
CUANTIA DE USD \$ 467.988.12 a 490.863.52
ESCRITURA No. 2230
SE DIO CUATRO COPIAS

Not. 2
12/07/19
14-07-2009

" En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día viernes catorce de agosto de dos mil nueve, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen el señor Pedro Herrera Nieto, en la calidad que luego se indicará, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra, hábil en Derecho para contratar y obligarse, a quien conozco, por presentarme su cédula de identidad, cuya copia se adjunta, de lo que doy fe; y elevan a escritura la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es del siguiente texto: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- OTORGANTE: Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Pedro Herrera Nieto en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS., debidamente autorizado para elevar a escritura pública este documento. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1.- La compañía IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS., se constituyó



134
12/11/11

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra, Fidel Torres el once de junio de mil novecientos sesenta y nueve; y, se inscribió en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra el once de julio de mil novecientos sesenta y nueve.- 2.- La compañía se transformó en compañía anónima mediante escritura pública otorgada el treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco y se inscribió en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.- 3.- A través de escritura pública celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado e inscrita el quince de abril de mil novecientos noventa y siete, en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, la empresa reformó y codificó sus estatutos.- 4.- Así mismo, por medio de escritura pública celebrada el trece de julio del año dos mil, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintinueve de agosto del año dos mil, mediante partida número ciento cincuenta y dos, la empresa aumentó su capital fijándolo en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 141.524,08) dividido en tres millones quinientos treinta y ocho mil ciento dos acciones (3.538.102 acciones) de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 5.- Con escritura pública celebrada el doce de marzo del año dos mil uno, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintiséis de junio del año dos mil uno, mediante partida número ciento

3002

cincuenta y ocho, la empresa aumentó su capital fijándolo en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 291.524,08) dividido en siete millones doscientos ochenta y ocho mil ciento dos acciones (7.288.102 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 6.- Por otra parte, mediante escritura pública celebrada el ocho de octubre del año dos mil dos, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintiséis de noviembre del año dos mil dos, mediante partida número doscientos ochenta y uno, la compañía aumentó su capital fijándolo en la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 309.505,64) dividido en siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y un acciones (7.737.641 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 7.- El diez de agosto del año dos mil cuatro, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, e inscrita el veintiuno de septiembre del año dos mil cuatro en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, se aumentó su capital social a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 339.740,60) dividido en ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos quince acciones (8.493.515 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos



de dólar cada una).- 8.- El trece de julio del año dos mil cinco, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, e inscrita el diez de agosto del año dos mil cinco en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, se aumentó su capital social a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 377.121,92) dividido en nueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuarenta y ocho acciones (9.428.048 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 9.- El catorce de agosto del año dos mil siete, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra se aumentó el capital social a la suma de CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 405.320,28) dividido en ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos quince acciones (8.493.515 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 10.- El diez de junio del año dos mil ocho, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra e inscrita el trece de agosto del año dos mil ocho en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, resolvió aumentar el capital social en la suma de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 62.667,84), mediante la utilización de la cuenta "Perdidas y Ganancias" correspondiente a la utilidad del Ejercicio dos mil siete, fijando el capital social en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA, CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 467.988,12) dividido en once millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos tres acciones (11.699.703 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, (US \$ 0,04 centavos de dólar cada una).- 11.- Finalmente la Junta General de Accionistas de la compañía **IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS.**, celebrada el veintisiete de mayo del año dos mil nueve resolvió aumentar el capital social en la suma de **VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 22.875.40)** de tal forma que el capital se fije en **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 490.863.52)**, dividido en **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES (12'271.588 acciones)** ordinarias y nominativas de un valor de cero punto cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 0.04).- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMBABURA TURÍSTICA C.A.

IMBATURIS: Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a: **1. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 22.875.40), mediante la utilización de la cuenta "Pérdidas y Ganancias" correspondiente a la utilidad del Ejercicio dos mil ocho, fijando el capital en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES**



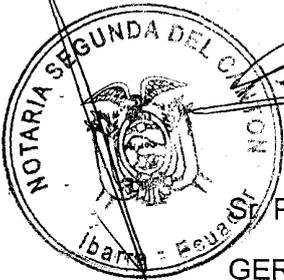
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 490.863.52), conforme el "Cuadro distributivo de Aumento de Capital" que forma parte integrante del Acta de Junta General Ordinaria de veinte y siete de Mayo del dos mil nueve.- 2. Reformar el Artículo Sexto.- CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 490.863.52), dividido en DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES (12'271.588 acciones) ordinarias y nominativas de un valor de cero punto cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 0.04).- 3. Autorizar al

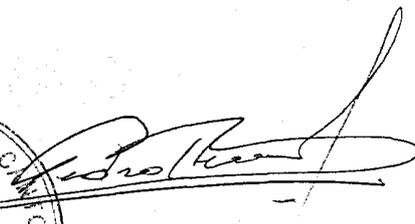
Gerente General de la Compañía para que eleve a Escritura Pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra. Igualmente se le autoriza a realizar cualquier tipo de trámite necesario para el fiel cumplimiento y elaboración de la mencionada reforma.-

CUARTA.- DECLARACIONES: 1.- El Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista de Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana con excepción de la empresa Éxito Corporation Inc. que es de nacionalidad panameña.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Al presente instrumento se acompaña: 1.- Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de los Accionistas de la Compañía celebrada el veintisiete de mayo del dos mil nueve mediante la cual se aprobó, por unanimidad el Aumento de Capital Social, así como el cuadro distributivo pertinente.- 2.- Nombramiento de Gerente General de la

Empresa.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las restantes
cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. Firma. 09/04
Doctor. Eduardo Grijalva Pabón. Matrícula. Dos mil ochocientos veinte y
ocho Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que el
compareciente la aprueba en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el
otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del
caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los
comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto,
firman conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-




Pedro Herrera Nieto
GERENTE "IMBABURA TURISTICA C. A. IMBATURIS"


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMBABURA TURISTICA COMPANIA ANONIMA IMBATURIS**

En la ciudad de Ibarra a los 27 días del mes de Mayo del 2.009, se reúnen los accionistas de la compañía IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS, en sus instalaciones del Hotel Ajaví, ubicada en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38. A las 11H20 se instala y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 60 % del capital social pagado de la empresa, conforme al detalle que se anexa a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Constatado el quórum el capital social presente suma USD 281.265.24 que significa el 60 % con relación al capital social pagado de USD 467.988.12, conforme se acredita con el cuadro de quórum de asistencia que se agrega como habilitante de esta acta.

Los Accionistas asisten por sus propios y personales derechos, con excepción de la Sra. Ruby Nieto de Chiriboga quien asiste a nombre y en representación de:

SUSANA PATRICIA HERRERA FRANCO	7.831.08
NELSON ORLANDO HERRERA FRANCO	7.831.08
ESTEBAN HERRERA VACAS	257.04

Conforme acreditan con las pertinentes comunicaciones que se agregan al expediente de esta acta.

En base a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías; y, artículo Vigésimo del Estatuto pertinente, se instala la reunión; actúa como Presidente el Arq. Iván Ubidia y como Secretario su Gerente General, Sr. Pedro Herrera N.; asiste como Comisario Principal el Dr. Benito Scacco. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:



0015

Pág. 2....

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y conocimiento del Informe de los Administradores.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisarios
3. Lectura y conocimiento de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2 008.
4. Aprobación de Informes y Balances.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
7. Nombramiento de Comisarios de la Empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a la Junta se realizó mediante publicación en un diario local de mayor circulación del domicilio de la Empresa, original del mismo se incorpora al expediente de esta Junta. Los Comisarios fueron especial e individualmente convocados.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de los Administradores como del Comisario; así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.

El Sr. Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe consolidado en el cual se expresa la opinión del Directorio, el Presidente y la Gerencia General.

El informe cumple con los requisitos que exige el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual adjuntamos a la presente como documento habilitante.

La Junta General aprueba el Informe de los Administradores.



Pág. 3....

2. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIOS

El Dr. Benito Scacco , procede a dar lectura del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

La Junta General aprueba el Informe de Comisario.

3. LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.008

La Sra. Contadora de IMBABURA TURISTICA C.A. procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.008.

La Junta General sin reparos, aprueba los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

4. APROBACIÓN DE INFORMES Y BALANCES.

El Ing. Rubén Cadena mociona que se debe aprobar por unanimidad los Informes y Balances presentados. Moción que es apoyada por el Ing. Wilson Herrera V.

La Junta General luego de conocer los Informes de Administradores,. Comisarios, Estados Financieros, Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2008 y aceptando la moción presentada por el Ing. Rubén Cadena **RESUELVE** por unanimidad Aprobar los Informes.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente de la Empresa da a conocer que en sesión de Directorio se resolvió recomendar a la Junta la capitalización de las utilidades del Ejercicio 2008 en el valor disponible para Accionistas de USD 22.875.40, recomendación que pone a consideración de la Junta.

Av. Mariano Acosta 1638 - Reservas Telefonos: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 610 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: hotelajavi@mdianet.net - Ibarra - Ecuador

Santa Maria N°. 3-82 y Av. Amazonas Edif. Amazonas Plaza 1º Piso. Telefonos: 593 (02) 2906 379

Quito- Ecuador



Pág. 4...

0016

La Junta General RESUELVE por unanimidad APROBAR la reinversión del valor de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2008 en su totalidad es decir en el valor de USD 22.875.40, hecho que implica el inmediato inicio del trámite de Aumento de Capital con el fin de culminarlo antes del 31 de diciembre del 2009 y de esta manera acogerse al beneficio tributario establecido para los contribuyentes que reinviertan sus utilidades.

6. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- Analizada la propuesta planteada por el Directorio y aprobada por unanimidad, la Junta General RESUELVE: Aprobar el Aumento de Capital Social de la Empresa en la suma de USD 22.875.40 (VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 40/100) mediante la utilización de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente a la utilidad del Ejercicio 2008, fijando el capital en la suma de USD 490.863.52 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/100)

El Cuadro distributivo de Aumento de Capital es aceptado por los Accionistas el cual se estructurará conforme al detalle que de igual manera se agrega al expediente de esta acta.

Reformar el Artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía de la siguiente manera:

Artículo Sexto CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de USD 490.863.52 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/100), dividido en 12'271.588 acciones (DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES) ordinarias y nominativas de un valor de cero punto cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 0.04).



Av. Mariano Acosta 1638 - Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: hotelajavi@andinanet.net - Ibarra - Ecuador

Santa Maria N°. 4-82 y Av. Amazonas Edif. Amazonas Plaza 3º Piso. Telefax: 593 (02) 2906 379

Quito- Ecuador



Pág. 5.....

3.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que eleve a Escritura Pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Igualmente se lo autoriza a realizar cualquier tipo de trámite necesario para el fiel cumplimiento y elaboración de la mencionada reforma.

7. . NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS DE LA EMPRESA

El Ing. Patricio Román mociona que en vista del Informe presentado por nuestro Comisario Dr. Benito Scacco sea reelecto como Comisario Principal, y para Comisario Alterno al Ing. Diego García.

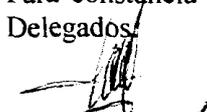
La Junta General RESUELVE por unanimidad y con un voto de aplauso reelegir como Comisario Principal de la Empresa por un periodo de un año al Dr. Benito Scacco y como Comisario Alterno al Ing. Diego García. Y además delegar al Directorio para que fije sus honorarios.

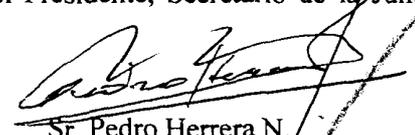
La Junta General delega a la Sra. Ruby Nieto de Chiriboga, como representante de la Junta y al Ing. Patricio Román representante de Presidencia para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Gerente suscriban la presente acta.

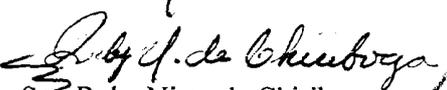
A la 12h30 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

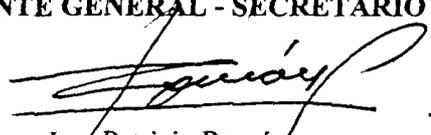
A las 13h00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente, Secretario de la Junta y sus Delegados.


Arq. Iván Ubidia
PRESIDENTE


Sr. Pedro Herrera N.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Sra. Ruby Nieto de Chiriboga.
DELEGADO DE LA JUNTA


Ing. Patricio Román
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA

IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS
RUC. 1090003086001
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES EJERCICIO 2008

2007

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL 2007	AUMENTO CAPITAL EJERC. 2008	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL AL 31-12-2008
1	AGROMANZU CIA. LTDA.	16,374.40	800.40	0.034988922	17,174.80
2	AGUINAGA EGAS LUIS PATRICIO CARLOS ANTONIO	17.96	0.88	0.000033377	18.84
3	AMADOR YARAD LUIS ROBERTO	5.36	0.24	0.000011453	5.60
4	AMADOR YEPEZ SAMYR TEOFILO HEREDEROS	702.60	34.36	0.001501320	736.96
5	ANDRADE SANCHEZ NELSON ROBERTO	3,302.68	161.44	0.007057188	3,464.12
6	ARAUZ PAREDES JORGE GONZALO	204.36	10.00	0.000436678	214.36
7	ARENS AZUA ROBERT VICENT	241.44	11.60	0.000515911	253.04
8	ARIAS BURNEO ISABEL VICTORIA	360.56	17.60	0.000770447	378.16
9	ARIAS BURNEO ANA LUCIA	560.08	32.24	0.001410463	592.32
10	AZANZA BACA CARLOS GONZALO	1,004.28	49.08	0.002145952	1,053.36
11	AZANZA BACA JORGE ENRIQUE	30,432.92	1,487.56	0.065029258	31,920.48
12	AZANZA BACA JOSE BERNARDO	460.84	22.52	0.000984726	483.36
13	AZANZA BACA LAURA BERNARDITA	5,473.60	287.56	0.011696023	5,741.16
14	AZANZA BACA MARIA MARGARITA DEL CARMEN	4,291.72	209.80	0.008170575	4,501.52
15	AZANZA GRANJA CARLOS EDUARDO	332.32	16.24	0.000710103	348.56
16	AZANZA HARTMANN DANIEL SANTIAGO	6,410.32	313.36	0.013698809	6,724.24
17	AZANZA HARTMANN MANUEL ENRIQUE	6,410.32	313.36	0.013698809	6,724.24
18	BAEZ VINUEZA FANNY PATRICIA	53.04	2.60	0.000113336	55.64
19	BARROS ARIAS RUTH ALICIA	327.34	16.00	0.000700531	343.84
20	BASTIDAS BASTIDAS CARLOS ROSALINO	387.08	13.92	0.000827115	406.00
21	BATALLAS LEON EDUARDO	413.56	20.20	0.000883698	433.76
22	BENAVIDES TOBAR EVELYN AMANDA	1,193.44	58.60	0.002560834	1,257.04
23	BUSTAMANO DE LARA DE LA SALA FABIOLA TERESA	40.84	2.00	0.000087267	42.84
24	CADENA NAVARRO RUBEN DARIO	240.32	12.20	0.000533176	252.72
25	CAICEDO CERVANTES JOSE WILSON MILTON	145.12	7.08	0.000310093	152.20
26	CALDERON PLASENCIA EDGAR RAMIRO	17.96	0.88	0.000033377	18.84
27	CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE	27.84	1.36	0.000059061	29.00
28	CAMPOVERDE BERRU LILA MARIA	27.84	1.36	0.000059061	29.00
29	CAMPOVERDE JARAMILLO CARLOS ALBERTO	426.32	20.84	0.000910363	447.16
30	CARRANCO CAICEDO SEGUNDO DEIFILIO	9,844.96	471.44	0.020609412	10,116.40
31	CARRERA JATIVA JORGE HUMBERTO	189.84	9.28	0.000405224	198.92
32	CARRION GRIJALVA CARLOS EDMUNDO	53.04	2.60	0.000113336	55.64
33	CASTELO PROAÑO LIGIA BETSABE	74.16	3.64	0.000158468	77.80
34	COIG DIAZ DE ARCAUTE LUIS	201.28	9.84	0.000430096	211.12
35	CORONEL SANCHEZ MARCELO ANTONIO HRDOS.	1,233.72	60.32	0.002639221	1,294.04
36	CHAPARRO MORA CAMILO ENRIQUE	45.84	2.24	0.000097524	47.88
37	CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN	1,391.00	68.00	0.002972298	1,459.00
38	DAVILA HOLGUIN CARLOS AMADOR	1,029.80	50.36	0.002200483	1,080.16
39	DAVILA TORRES RAUL FERNANDO VINICIO	225.00	11.00	0.000480781	236.00
40	DAVILA LEORO GERMAN ALFONSO	4,555.24	222.64	0.009733566	4,777.88
41	DAZA RUEDA YESICA PATRICIA	103.80	5.08	0.000221801	108.88
42	DAZA YEPEZ HERNAN RODRIGO	444.76	21.72	0.000950366	466.48
43	DAZA YEPEZ VICTOR HUGO	53.04	2.60	0.000113336	55.64
44	DEL HIERRO GIRON MATILDE LUCIA INES	81.08	3.96	0.000173252	85.04
45	ENDARA ESPINOZA IVAN EDMUNDO	550.80	26.62	0.001178953	577.72
46	ENDARA MONCAYO JORGE ANIBAL	1,315.80	79.00	0.000454361	1,655.60
47	ENDARA LOPEZ NELSON IVAN	131.36	6.40	0.000280691	137.76
48	ENDARA LOPEZ PABLO ARTURO	35.52	1.72	0.000075899	37.24
49	EREZETA CIA. LTDA.	24,561.48	1,200.00	0.052483127	25,732.03
50	EXITO CORPORATION INC.	234,300.04	11,439.76	0.000897973	245,476.80
51	FLORES PAREDES FABIAN ERNESTO	137.20	6.72	0.000293170	143.92
52	FLORES RENDON JOSE FERNANDO	136.88	6.80	0.000296332	143.68
53	GALARRAGA CABEZAS CALO ARSENIO ERNESTO	400.44	19.56	0.000385563	420.00
54	GARCES GRANJA MARCO VINICIO	353.88	17.28	0.000758746	370.96
55	GARCIA ACOSTA SERGIO RAMIRO	1,287.44	62.92	0.002751010	1,350.36
56	GARCIA ARBOLEDA FAUSTO RENAN	333.08	16.28	0.000711727	349.36
57	GOMEZJURADO NARVAEZ JAIME HUMBERTO HEREDEROS	122.34	6.00	0.000262485	128.34
58	GONZALEZ ALBUJA MARTIN IVAN	512.60	25.08	0.001095327	537.68
59	GRIJALVA PABON ALFREDO PATRICIO	253.84	12.24	0.000535997	266.08
60	GRIJALVA PABON EDUARDO ENRIQUE	250.84	12.24	0.000535997	263.08
61	GRIJALVA PABON JORGE ERNESTO	250.84	12.24	0.000535997	263.08
62	GRIJALVA SALVADOR EDUARDO ANIBAL	250.16	12.08	0.000540954	262.32
63	HELLER ALBIM SILVIO SALOMON	350.00	17.12	0.000749164	367.72
64	HERRERA CEVALLOS DIEGO BERNARDO	278.08	13.88	0.000591724	291.96
65	HERRERA FRANCO NELSON ORLANDO	7,301.08	382.80	0.018783502	7,683.88
66	HERRERA FRANCO SUSANA PATRICIA	7,301.08	382.80	0.018783502	7,683.88
67	HERRERA DAVILA GERMAN ATAHUALPA	32.40	1.56	0.000069283	33.96
68	HERRERA NIETO PEDRO RAFAEL	161.76	7.72	0.000486870	169.48
69	HERRERA VACAS ESTEBAN FERNANDO	267.04	13.16	0.000540246	280.20



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL 2007	AUMENTO CAPITAL EJERC. 2008	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL AL 31-12-2008
70	HERRERA VACAS LORENA DEL CONSUELO	249.32	12.10	0.000333170	261.42
71	HERRERA VASQUEZ WILSON OSWALDO	4.00	0.20	0.000009764	4.20
72	HIDROBO FERNANDEZ ALFONSO RODRIGO	3,324.34	54.48	0.007186688	3,378.84
73	HIDROBO ESTRADA ARTURO MANUEL	124.72	6.02	0.000268502	130.74
74	HIDROBO ESTRADA SUSANA MARIA DEL ROCIO	124.72	6.06	0.000266502	130.78
75	HIDROBO ESTRADA LUIS FERNANDO	528.80	23.83	0.001253978	552.63
76	HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO	2,670.16	130.52	0.005705615	2,800.68
77	ITURRALDE CASTELO MIGUEL ANGEL	159.36	7.80	0.000340521	167.16
78	ITURRALDE CASTELO FRANCISCO JAVIER	598.36	29.28	0.001276991	627.64
79	ITURRALDE CASTELO MARIA FERNANDA	962.08	47.04	0.002055779	1,009.12
80	ITURRALDE ESPINZA LUIS ANIBAL HRDOS.	2,163.48	108.76	0.004622938	2,272.24
81	ITURRALDE CASTELO LUZ ELENA	220.40	10.76	0.000470952	231.16
82	JACOME ZAMBRANO EDGAR VINICIO	124.72	6.08	0.000266502	130.80
83	JARRIN JARRIN FABIAN FERNANDO	11.20	0.56	0.000023932	11.76
84	JARRIN JARAMILLO SEGUNDO PATRICIO	217.18	10.80	0.000464029	227.98
85	JARRIN JARAMILLO HILDA AMADA DOLORES	203.00	10.04	0.000433045	213.04
86	JIJON GANGOTENA JOSE IGNACIO HEREDEROS	570.20	27.58	0.001216678	597.78
87	JIMENEZ VIANA ELINA ANATOLIA	768.78	37.48	0.001638418	806.26
88	LALAMA NIETO EDGAR VINICIO	243.30	11.92	0.000520528	255.22
89	LALAMA PROAÑO NELSON JOAQUIN	90.16	4.40	0.000192654	94.56
90	LALAMA PROAÑO MARIA VALERIA	90.16	4.40	0.000192654	94.56
91	LANDAZURI CARRILLO LUIS ANIBAL	118.68	5.80	0.000263596	124.48
92	LANDAZURI CARRILLO RENE OSWALDO	118.68	5.80	0.000263596	124.48
93	LARREA ANDRADE MAURICIO ERNESTO	1,157.96	56.60	0.002474336	1,214.56
94	LETORT CALISTO LUCIA SUSANA	320.96	31.96	0.001397336	352.92
95	MADERA CASTILLO JORGE ENRIQUE	784.72	33.36	0.001876735	818.08
96	MADERA SALVADOR JOSE	21,366.28	1,069.32	0.046930748	22,435.60
97	MALDONADO EDGAR RENE	1,321.04	64.56	0.002822307	1,385.60
98	MANOSALVAS FLORES SEGUNDO GUILLERMO	7,294.48	383.88	0.016868975	7,678.36
99	MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN	17.96	0.88	0.000038377	18.84
100	MARIACH WAINER ROLAND BERNARDO	533.36	24.60	0.001076010	557.96
101	MARTINEZ ACOSTA MEJIA GALO RAUL	765.00	37.40	0.001634828	802.40
102	MARTINEZ VERGARA GALO ENRIQUE	130.68	6.40	0.000279233	137.08
103	MENDIZABAL VALDIVIESO GISELA PAULINA	150.88	7.36	0.000322401	158.24
104	MERA TUQUERREZ LUIS ANIBAL	2,529.30	123.60	0.005533901	2,652.90
105	MERLO JARAMILLO LUIS ALFONSO	297.08	14.52	0.000634802	311.60
106	MERLO JARAMILLO RUBEN MARCELO	565.08	29.08	0.001271571	594.16
107	METROPOLITAN TOURING C.A.	349.92	17.12	0.000747711	367.04
108	MIELES VELASQUEZ JOSE RAMON	241.96	11.24	0.000517022	253.20
109	MONCAYO AGUIAR FAUSTO LEONARDO	145.12	7.12	0.000312230	152.24
110	MONGE SIGNOR WILSON ERNESTO	6,237.52	326.68	0.014717297	6,564.20
111	MOREANO PAZ GUILLERMO ENRIQUE HEREDEROS	66.24	3.24	0.000141542	69.48
112	MOSQUERA PALACIO JUAN DIEGO	39.92	1.88	0.000072480	41.80
113	MOSQUERA PALACIO MARIA DEL ROSARIO	39.92	1.88	0.000072480	41.80
114	MOSQUERA PESANTES JUAN DIEGO	73.88	3.80	0.000157440	77.68
115	MUNOZ PLACENCIA JUAN FRANCISCO OSWALDO	421.66	20.80	0.00090792	442.46
116	NIETO DAVILA NANCY RUBY	260.36	12.72	0.000556736	273.08
117	NIETO SANDOVAL LUIS EDMUNDO HEREDEROS	443.34	21.60	0.000962674	464.94
118	NIETO SANDOVAL JOSE LUIS	2,091.04	102.20	0.004463148	2,193.24
119	ORGANIZACIÓN KCSTER CIA. LTDA.	886.48	43.32	0.001864236	929.80
120	ORQUERA GALEANO DANIEL ANIBAL	2,776.08	135.72	0.005931945	2,911.80
121	ORQUERA GALEANO JAIME RAUL	707.56	34.60	0.001511919	742.16
122	PAEZ FUENTES CARLOS HUMBERTO	653.96	31.96	0.001397336	685.92
123	PAEZ FUENTES MARIA IMELDA	1,074.30	52.56	0.002293829	1,126.86
124	PEÑA ANDRADE GUILLERMO ALEJANDRO	478.60	23.24	0.001018235	501.84
125	PEÑAHERRERA MATEUS GONZALO ANDRES	331.24	13.64	0.000814638	344.88
126	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA	653.96	31.96	0.001397336	685.92
127	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL	653.96	31.96	0.001397336	685.92
128	PEÑAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL	653.20	32.18	0.001408448	685.38
129	PEREZ DAVILA FABIAN EDUARDO JOSE HRDOS.	42.28	2.08	0.000093344	44.36
130	PONCE CISNEROS LIGIA ELENA	141.98	3.92	0.000303170	145.90
131	PROAÑO GALINDO LUIS VICENTE GONZALO	523.60	25.60	0.001119003	549.20
132	RAMIREZ BEDOYA LUIS GONZALO	1,310.32	73.28	0.003447352	1,383.60
133	RAMIREZ SALTOS MARIA ELENA	332.72	16.28	0.000710958	349.00
134	RAMIREZ SALTOS SUSANA JANETH	106.28	5.04	0.000226886	111.32
135	RIVADENEIRA MONTESDECCA PATRICIA ELIZABETH	42.40	2.08	0.000090501	44.48
136	RODRIGUEZ BURBANO DE LARA MARIO ERNESTO	40.36	2.00	0.000087353	42.36
137	RODRIGUEZ ALTAMIRANO MARIO GERMANICO	19.96	0.92	0.000042052	20.88
138	ROMAN ZULETA PATRICIO LEON	4,775.76	239.44	0.010204874	5,015.20
139	ROMERO TERAN JULIO CESAR	7.44	0.36	0.000013685	7.80
140	ROSALES ANDRADE ISABEL VICTORIA	48.32	2.40	0.000103987	50.72
141	ROSALES ANDRADE MARIA FERNANDA DE LOS REMEDIOS	48.32	2.40	0.000103987	50.72
142	ROSALES ANDRADE ESTEBAN RAFAEL	48.32	2.40	0.000103987	50.72
143	ROSALES ANDRADE MARIA JUDITH	48.32	2.40	0.000103987	50.72

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL	AUMENTO CAPITAL	PORCENTAJE DE	CAPITAL ACTUAL
		2007	ENERO 2008	PARTICIPACION	AL 31-12-2008
144	ROSALES BURBANO AIDA FABIOLA BERENICE	409.02	20.00	0.000874838	429.02
145	ROSALES BURBANO LAURA ESTELA	432.08	21.12	0.000923271	453.20
146	SALVADOR GALAZAR ANTONIO EDUARDO	58.20	2.78	0.000120089	60.98
147	SALVADOR MORAL FRANCISCO WASHINGTON	114.48	5.20	0.000244622	120.68
148	SAUD HAYEK BOLIVAR HEREDEROS	48.24	2.36	0.000103080	50.60
149	SAUD GALINDO DIEGO JOSE	22.72	1.12	0.000048548	23.84
150	SAUD GALINDO MELIDA SOFIA	357.92	17.82	0.000784806	375.74
151	SILVA OBANDO MARCO ANIBAL	390.32	19.52	0.000853270	418.84
152	SOLANO SANCHEZ MARGOTH MERCEDES	588.16	28.64	0.001252510	614.80
153	SOLORZANO LOPEZ HUMBERTO ALFONSO	630.08	32.28	0.001410463	662.36
154	SOLORZANO AZANZA MARIA DEL CARMEN	660.08	32.28	0.001410463	692.36
155	TOBAR SUBIA LARA LUIS CRISTOBAL	8.00	0.40	0.000017004	8.40
156	TACA TRANSPORTES ANDINA C.A.	209.16	10.20	0.000446934	219.36
157	VASCONEZ GALLO MARIA DAISY	225.00	11.00	0.000450721	236.00
158	VELEZ CALISTO LUIS RAFAEL	11.04	0.52	0.000023590	11.56
159	VILLACIS ENRIQUEZ ALONSO SIGIFREDO	272.28	13.32	0.000581810	285.60
160	YEPEZ ROSALES LUIS GUILLERMO SEGUNDO	8.96	0.44	0.000019143	9.40
161	YEPEZ VASQUEZ MARIA INES	134.48	6.56	0.000287358	141.04
162	ZABALA CEVALLOS ERLICH DARWIN	1320.32	64.52	0.002821606	1384.84
TOTAL...		487,383.32	22,878.40	100.00	510,261.72



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1090003085001
RAZON SOCIAL: IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL AJAVI
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HERRERA NIETO PEDRO RAFAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 14/07/1989 FEC. CONSTITUCION: 14/07/1989
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 09/12/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV MARIANO ACOSTA Número: 1638
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DE LA MADRE Telefono Domicilio: 2955640 Fax:
2955640 Apartado Postal: 795 Telefono Domicilio: 2955221 Telefono Domicilio: 2955555

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DEL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: C0CAZCO Lugar de emisión: IBARRA PLORES 0-03 ENTRE 30. IV Y 5. CREI IMBABURA Fecha y hora: 09/12/2004 11:12:30

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1090003085001

RAZON SOCIAL: IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS

0009

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/07/1969

NOMBRE COMERCIAL: HOTEL AJAVI

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV MARIANO ACOSTA Número: 1638
Telefono Domicilio: 2955640 Fax: 2955640 Apartado Postal: 795 Telefono Domicilio: 2955221 Telefono Domicilio:
2955555



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

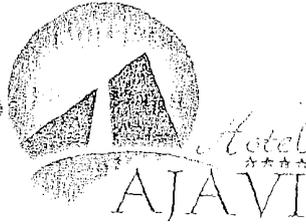
Usuario: COCAZCO

Lugar de emisión: IBARRA, ENTRE CALLES 8-59 Y 8-60, IBARRA

Fecha y hora: 09/12/2004 11:12:38



Ibarra, Abril 22 del 2008



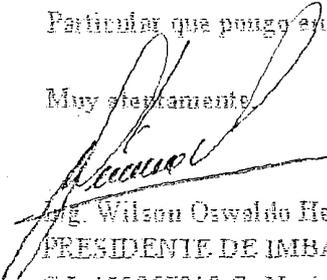
Señor
Pedro Herrera Nieto
Presente

De mi consideración:

En sesión del día 21 de Febrero del presente año, el Directorio de IMBATURIS C.A. tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de IMBATURIS C.A. de acuerdo al artículo Cuadragésimo Primero de los Estatutos vigentes, su periodo de ejercicio es de 3 años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Al cumplir esta obligación legal es satisfactorio para mí expresarle mi total seguridad en que los destinos de nuestra Empresa se encontrarán garantizados estando al frente de la más alta dignidad ejecutiva de IMBATURIS C.A.

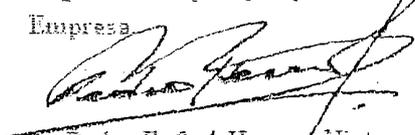
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Ing. Wilson Oswaldo Herrera Vázquez
PRESIDENTE DE IMBATURIS C.A.

C.I. 100057010-7 Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito Calle Fco Andrade Marín y Eloy Alfaro Edif. Camerún 5to Piso.

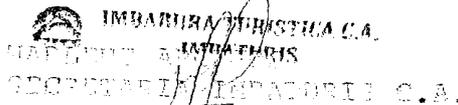
Acepto la designación y expreso mi compromiso de actuar sujeto a los Estatutos, Reglamentos y Leyes pertinentes, velando siempre por el engrandecimiento de nuestra Empresa.


Sr. Pedro Rafael Herrera Nieto

C.I. 100009503-2 Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ibarra Calle Carlos Merlo # 310

IMBATURIS C.A. se transformó en Compañía Anónima el 30 de Junio de 1975. Inscrito en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre de 1975 con No. 39, puntualizado en la Escritura de Elevación de Capital el día 15 de Febrero de 1976 y 2 de Mayo de 1990.

ES FIDE JUBIA DEL ORIGINAL


IMBATURIS C.A.
SECRETARÍA DE IMBATURIS C.A.

Av. Mariano Acosta 1638 - Reservas Telefax: 593 (0) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 610 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: h-ajavi@imbaturis.net - Ibarra - Ecuador

Santa María No. 1-32 y Av. Amazonas Edif. Amazonas Plaza 8º Piso. Telefax: 593 (02) 2906 379

Quito - Ecuador

Ra--

0010

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
IBARRA

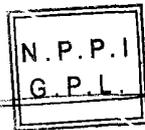
CERTIFICADO No. Z0083626
FECHA DE INGRESO: 14/11/2008
FECHA DE ENTREGA: 19/11/2008

- - Z O N.- La precedente fotocopia del Nombramiento de GERENTE GENERAL de IMDATURIS C.A., es igual al original que se inscribió en esta oficina, el 24 de Mayo del 2005, bajo la partida No. 119 del Libro Registro Mercantil del Cantón. IBARRA, diecisiete de Noviembre del dos mil ocho. -
Responsable: TORRES DORYS

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR



....ZON: Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.004260, dictada por la Superintendencia de Compañías el 12 de octubre del 2009, en esta fecha he procedido a marginar en la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑIA IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS, otorgada ante el suscrito Notario el 11 de junio de 1969, cuyo archivo se halla a mi cargo, lo dispuesto en dicha Resolución, es decir la aprobación del aumento de capital de \$ 467.988,12 a \$ 490.863,52 y la reforma de estatutos de dicha compañía, en los términos constantes de la escritura pública que antecede.- Ibarra, 26 de octubre del 2009.- De todo lo que doy fe.-



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "IMBABURA TURISTICA C. A. IMBATURIS", de catorce de agosto de dos mil nueve, celebrada ante el suscrito Notario; anoté que dicho aumento de capital y reforma de Estatutos, ha sido aprobado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.IJ.DJCPT.E.09.004260, de fecha doce de octubre del dos mil nueve.-

Ibarra, a 26 de octubre del 2009.-

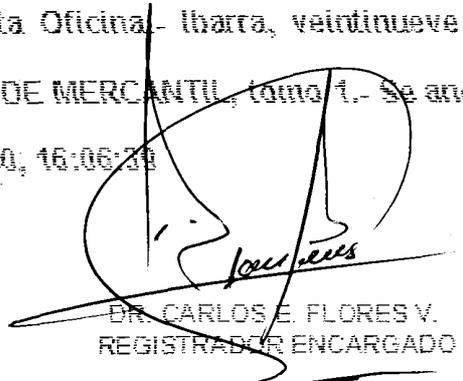
Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



rel

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de inscripción

Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 381 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución Número SC.IIDJICPTE.Q.09.004260 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha doce de Octubre del dos mil nueve; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. 3ro. de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, veintinueve de Octubre del dos mil nueve.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 10680, 16:06:39


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA